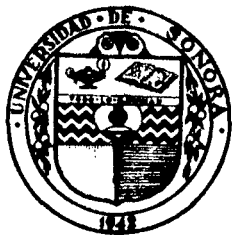


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. Consejo Universitario
Sesión Ordinaria celebrada el día Ocho de Febrero
de Mil Novecientos Setenta y Cuatro.

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciseis horas del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro nos constituimos en el recinto del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria habiéndose pasado lista de presentes y con la asistencia de 35 de sus miembros se dió por constituida la presente Junta, procediéndose a desahogar el Orden del Día. Como primer punto se trató la aprobación del Acta de la Junta anterior previa discusión de la misma y habiéndose sometido a votación fué aprobada por mayoría. Como Segundo punto se procedió al nombramiento de la Comisión de Hacienda, al respecto pregunta el Lic. Rodríguez si no es aplicable al caso el Artículo 55 del Reglamento anterior que a la letra dice: "Al proponer al Consejo los candidatos para integrar las Comisiones a que se refiere la Fracción U del Artículo 21 de la Ley de Enseñanza Universitaria, el Rector cuidará de que sus integrantes sean Consejeros que tengan conocimientos a fines con la materia o materias de las Comisiones". En relación con el Artículo 11 Transitorio de la Ley Orgánica en vigor que a la letra dice: "En tanto se elabore el Estatuto General de la Universidad de Sonora, seguirán en vigor todas aquellas normas que no se opongan a la presente Ley". El Lic. García Ocampo objeta lo anterior y dice que el Rector como miembro del H. Consejo puede hacer proposiciones, en función a lo anterior es propuesto por parte del Sr. Prof. Héctor Parra Enríquez al Señor C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez ésto en función a que el citado Maestro reúne los requisitos previstos por la Ley Orgánica en vigor en su Artículo 26 previa discusión de la Candidatura del Prof. Chavarín Martínez es sometida a votación habiendo sido aprobado por mayoría. Por su parte la Srita. Enf. Emma Corella Fontes propone también para figurar como integrante de la Comisión de Hacienda al Sr. C.P. Manuel Morales Ochoa, al respecto el Sr. Morales Ochoa aprueba la observación del Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza en función a lo que se refiere el Artículo 55 del Reglamento anterior puesto que la Comisión es afín a la actividad a desempeñar, previa discusión de la Candidatura del C.P. Morales Ochoa es sometida a votación la cuál es aprobada por mayoría. ---- El Prof. Rubén Gutiérrez Carranza pregunta al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez si los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda van a -----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

percibir sueldo a lo que el Señor Rector le contesta que en virtud de que por lo menos uno de ellos tiene que ser de tiempo completo es necesario se le asigne remuneración. El Señor C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez propone que una de las tres personas tiene que ser ajena a la Universidad de Sonora siempre y cuando llene los requisitos -- previstos en la Ley Orgánica, discutido lo anterior el mismo Prof. Chavarín Martínez propone al Señor C.P. Miguel Heberto Elizalde Carrillo y abunda en cualidades y virtudes de su candidato, el Ing. Sánchez Lucero opina que es de proponerse a otras personas considerando lo dicho por el Prof. Chavarín Martínez en función a que el Señor C.P. Elizalde Carrillo tiene múltiples ocupaciones, el C.P. Morales Ochoa secunda la proposición del Prof. Chavarín Martínez en relación con la candidatura del C.P. Miguel Heberto Elizalde, por su parte el Señor Prof. Héctor Parra Enríquez propone también como un Tercer miembro de la Comisión al Sr. C.P. Roberto Medrano. Una tercera propuesta la hace la Srta. Amelia Iruretagoyena proponiendo al Señor Lic. Héctor Guillermo Balderrama, previa discusión de los requisitos exigidos por la Ley Orgánica en vigor y demás generales en función a los tres candidatos propuestos para figurar como tercer miembro de la Comisión de Hacienda, el Sr. Prof. Parra Enríquez retira su proposición en relación al Sr. C.P. Roberto Medrano y habiendo discutido la participación del Sr. C.P. Elizalde Carrillo en la vida de la Universidad de Sonora se pudo comprobar que no llenaba el requisito previsto en el Primer Párrafo de la Fracción Tercera del Artículo 26 de la Ley Orgánica en vigor que enuncia que el candidato debe prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad de Sonora, visto lo anterior quedó como candidato a figurar para Tercer Integrante de la Comisión de Hacienda el Sr. Lic. Héctor Guillermo Balderrama, comprobados los requisitos que la Ley exige fué sometida a votación su candidatura habiendo sido aprobada por mayoría. Inmediatamente se pasa a la integración de la Comisión de Honor y Justicia, la Rectoría propone para integrar la misma al Sr. Lic. José Antonio García Ocampo, a la Srta. Enf. Emma Corella Fontes y al alumno Francisco José Morales Romo sometida a votación es aprobada por mayoría, se procede a la integración de la Comisión para la supervisión del proceso electoral de la Escuela de Economía, el Sr. Lic. Héctor Ro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

dríguez Espinoza propone se ratifique la Comisión que había actuado anteriormente para el mismo caso, previa discusión se somete a votación - la proposición del Lic. Rodríguez, aprobándose por mayoría en consecuencia los Comisionados para lo que aquí se indica son los Señores Lic. Héctor López Palafox, Ing. Gabriel Ibarra Félix y Q.B.P. Jorge Villarreal - Garza. Se integra la Comisión para la supervisión del proceso electoral en la Escuela Preparatoria Nocturna que abarcará desde la integración - del Consejo Directivo hasta la elección del Coordinador, habiendo resultado miembros integrantes de la misma Comisión el Sr. Lic. José Antonio García Ocampo, C.P. Manuel Morales Ochoa y el alumno Manuel Calles Campoy, previa discusión y sometida a votación es aprobada por mayoría. Continuan- do con el Orden del Día se pasa a informar sobre la situación de la Escuela de Altos Estudios, el Ing. Gabriel Ibarra Félix como miembro integrante de la Comisión designada para la supervisión del proceso electoral en la - citada Escuela informa a este H. Consejo que al presentarse los comisiona- dos en la misma fueron recibidos por algunos alumnos y un maestro que se - hizo ostentar como Secretario de la Escuela sin que tenga ningún nombramien- to aceptado por autoridad universitaria, manifestaron que ellos no acataban la Ley Orgánica y que en consecuencia no podían recibir a la Comisión para los fines que se proponían manifestando además que ellos estaban integrados en un Consejo Directivo y que éste iba a operar sin ningún acatamiento ni a la Ley ni a sus Reglamentos. La Secretaría informa al H. Consejo sobre datos desde el punto de vista económico y académico de la Escuela de Altos Estudios, datos que fueron proporcionados tanto por el Departamento Escolar como por la Tesorería de la Universidad de Sonora sobre el particular. El Lic. García Ocampo opina que en función a estos datos sobre los que se in- forma en cuanto al número de alumnos, costo por alumno y resultados en cuan- to al número de egresados y titulados es un lujo que en las situaciones ac- tuales por las que atraviesa la Universidad de Sonora esté sosteniendo es- ta Escuela y propone que sea la Comisión de Asuntos Académicos o cualquier otra que se nombre se proceda a un estudio minucioso y detallado de la cita- da Escuela abarcando en él tanto su aspecto académico como económico así - como al mercado de trabajo para colocarse los egresados de esta Escuela. El Sr. Ing. Manuel Sánchez Lucero pregunta que porqué se piensa suspender una Escuela en lugar de reformarla y reforzarla si en nuestro País estamos concientes de la carencia de personal técnicamente capacitado y considera por su parte el Ing. Sánchez Lucero que la base de ello es la Física y las



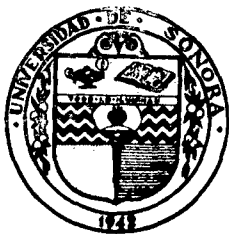
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Matemáticas y apoya la propuesta del nombramiento de una Comisión en los términos en que lo hizo el Lic. García Ocampo pero con la siguiente variante que no sea la función de esta Comisión dictaminar sobre el cierre de la Escuela sino por el contrario que sea para opinar sobre una reestructuración de la misma y conocer a fondo de los objetivos que en ella se persiguen, la Comisión quedó integrada por los Señores Ing. Manuel Sánchez Lucero, Ing. Gabriel Ibarra y D.B.P. Jorge Villarreal Garza, sometida a votación es aprobada por mayoría. Para continuar con la Orden del Día se procede a informar al H. Consejo Universitario sobre la situación actual de la Escuela Preparatoria Unidad Regional Sur en Navojoa, Sonora, se da cuenta a este H. Consejo de una serie de requerimientos enviados a la citada Preparatoria Unidad Sur en función a que manifestaran su aceptación o no de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad de Sonora, se abunda sobre los hechos delictuosos de los últimos días. Se da cuenta de las Actas Notariales levantadas por el Sr. Notario Público Orlando Moreno Santini en función a los mismos, exhibiéndose además como elemento de prueba fotografías adjuntas a las Actas de referencia, a pregunta del Sr. Prof. Rubén Gutiérrez sobre que si qué plan de estudios se sigue en la Escuela Preparatoria de Navojoa, se le informa que no se han venido apegando al plan de Estudios aprobado por el H. Consejo a nivel de bachillerato, informándose además que ni labores académicas ni administrativas se están realizando con ninguna normalidad en esa Escuela, informándose además que a nivel de Rectoría se ha estado en contacto directo con el Señor Prof. José Luis Avi la Acosta quién mantiene informada a la autoridad universitaria de la situación imperante en la Escuela que dirige. El Sr. Lic. Norman Gaona pregunta al Señor Rector si alguna vez se presentó la Comisión a la Escuela Preparatoria de Navojoa a fin de supervisar el proceso electoral de la misma, la Rectoría informa que con vista a los numerosos requerimientos que se hicieron a maestros y alumnos de la citada Escuela éstos enviaron a la autoridad universitaria un memorial comunicando que no aceptaban la Ley ni a la Comisión y que en consecuencia no garantizaban la integridad de la misma si se llegara a presentar. El Ing. Gabriel Ibarra dice que en la Escuela de Ingeniería se presentó una Comisión representativa de la Escuela de Navojoa integrada por Maestros y Alumnos a solicitar a estudiantes y --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

maestros de la Escuela de Ingeniería se unieran a ellos para hacer un frente común y protestar ante la autoridad universitaria y la Ley Orgánica y manifestaron exigir solamente sueldo sin importar en ningún momento de donde se podría obtener recurso para ello, así como manifestaron también no interesarles en lo más mínimo la situación académica. El Sr. C.P. Morales Ochoa pregunta como nació esta Escuela. Se le informa que fué el Club de Leones de Navojoa, Sonora a cuya iniciativa se llevó ante el H. Consejo Universitario la creación de esa Unidad, comprometiéndose ellos a aportar el edificio pero que el mantenimiento sería por cuenta de la Universidad de Sonora. El Sr. Lic. José Antonio García Ocampo observa que la situación de la Escuela de Navojoa es un problema de carácter Institucional y que en función a ésto en cualquier Institución sea cual fuere el nombre se corre el peligro de la desintegridad de la misma cuando alguna de sus dependencias tratan de autogobernarse, con base en lo anterior propone concretamente - el Lic. José Antonio García Ocampo que la Escuela Unidad Sur en Navojoa, Sonora, sea suspendida en sus labores académicas y administrativas en tanto no se realicen las condiciones previas propicias para su reapertura, proposición que es secundada por el Sr. Prof. Rubén Gutiérrez. A pregunta del Sr. Lic. Norman Gaona sobre que si qué ha hecho la autoridad universitaria al caso, se le contesta que independientemente de la serie de requerimientos a que nos hemos referido y que habiéndose valido de todos los medios universitarios para lograr el reencausamiento de esa Escuela a la Institución, no se ha logrado conseguirlo y en función de lo anterior se han allegado los elementos de prueba necesarios para aplicar sanciones, el Ing. Marco Antonio Terán previa información al mismo de que ya se ha estudiado a fondo el problema de la Escuela Preparatoria de Navojoa sobre si sus elementos acatan o nó la Ley, propone en concreto que se proceda a la aplicación de sanciones. El Sr. Lic. García Ocampo aclara que la proposición que él hizo más que referirse a sanciones es más bien de tipo administrativo, el Sr. Prof. Héctor Parra Enríquez divide el problema y propone que primero se agote la situación de la Escuela en general y enseguida como segundo punto la situación en que habrán de quedar los trabajadores de la misma, el Lic. García Ocampo dice al respecto que en cuanto al pago de sueldos ésto está previsto en la Ley Federal de Trabajo, el alumno Manuel Calles Campoy



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

de la Escuela de Economía pregunta que si qué sería más peligroso cerrar la Escuela o cesar a los maestros, el Sr. Ing. Ibarra Félix contesta que él opina que implica más problema el cese de los maestros - puesto que con ello tendrían el móvil para crear situación más crítica y coática y que con ello se obliga a actuar a los demás maestros y alumnos y no hay que perder de vista que la Universidad de Sonora es y seguiría siendo responsable de los resultados a que se llegara, discutido lo anterior se lleva a votación acordándose por más de las dos terceras partes de los integrantes del H. Consejo Universitario la suspensión temporal de la Escuela Preparatoria Unidad Regional Sur hasta en tanto se realicen las condiciones propicias para su reapertura, El Sr. Prof. Chavarín Martínez propone que los elementos de juicio sean -- turnados a la Comisión de Honor y Justicia, proposición que es aprobada por mayoría. Se dá cuenta a este H. Consejo Universitario sobre el memorial enviado por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales en el que se solicita la aprobación por parte del H. Consejo Universitario de un curso extraordinario de la materia de Derecho Mercantil, previa discusión se somete a votación y es aprobado lo que en el memorial se solicita En función al resago de dictámenes pendientes de carácter académico se procede a la integración de la Comisión de Asuntos Académicos habiendo resultado como integrantes de la misma la Srta. Q.F.B. Ma. Mercedes Corral, Ing. Manuel Sánchez Lucero y el alumno Roberto Soto Payán. Con lo anterior se dá por terminada la presente Junta de Trabajo siendo las --- veintiuna horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

El Presidente

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

El Secretario General

Lic. Luis Carlos Durán Ríos.

W.P.